



Nº 318/6/2024

Valparaíso, 10 de diciembre de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, acordó oficiar a V.E. con el propósito que, si lo tiene a bien, recabe la anuencia de la Mesa para que se incluya en la Tabla de las próximas sesiones el proyecto de ley que modifica la ley Nº18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, para establecer un plazo máximo de respuesta a los oficios de fiscalización de la Cámara de Diputados (boletines refundidos Nº 16.163-07 y 16.192-07).

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑORITA
KAROL CARIOLA OLIVA
PRESIDENTA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B8D86EDE500B5C5B